

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO I.—NUM. 244

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Jueves 8 de Diciembre de 1904

LA INMACULADA EN EL ARTE

Seguramente habrá pocos misterios en nuestra Religión que hayan inspirado más rica variedad a los artistas que han pretendido representarlo plásticamente.

Desde las representaciones históricas de los primeros siglos medioevales en que se describían plásticamente los paisajes de la tradición bíblica, hasta el simbolismo poético del P. Engelgrave en su *Celeste Pantheon* en que se representaba a la Inmaculada por una concha de nácar con una preciosa perla en su interior, la iconografía de este excelso misterio ha obtenido una abundantísima variedad de representaciones gráficas, significativas cada una del aspecto que más ha impresionado en cada época, de los que el alma puede considerar y admirar en la Inmaculada.

En las imágenes anteriores al siglo X predomina el método histórico procurando encarnar en las representaciones la verdad y la magnitud del prodigio, por lo cual es detallista siempre la representación, haciéndose por medio de escenas distintas en que intervienen con más ó menos prolijidad San Joaquín y Santa Ana orando para obtener la gracia y el ángel bendiciendo a la santa esposa ó Dios Padre desde el Cielo inundando de luz a la Virgen.

Pero entre todos estos tipos históricos ninguno tan plástico, elocuente y feliz como el de Simón Vostro que representó la Inmaculada Concepción, pintando a Santa Ana entreabriendo su manto, por donde aparece la Niña María llevando sobre sus rodillas al Niño Jesús con nimbo crucífero.

En esta representación se da, además de la expresión del prodigio, la de su causa que fué la Maternidad Divina y la de su efecto que fué la redención del humano linaje por la Pasión representada en el nimbo crucífero que rodea al Divino Niño.

Pero más adelante cuando lo que más impresionaba era la grandeza y excelso del Misterio, y el encanto inefable de la Mujer Bendita que lo mereció, las representaciones se hacen cada vez más concentradas y conmovedoras, prefiriéndose siempre la figura encantadora de María hollando la serpiente y teniendo por escabel la luna y por séquito las estrellas y por admiradores los ángeles, inclinándose, como lo hicieron Murillo y sus imitadores, á representar la limpieza original, más que los símbolos del vencimiento del pecado, en la inmaculada inocencia del alma viva y luminosa que se ve brillar con animado encanto en el rostro de la Virgen.

No entraremos á discutir si la representación de la Inmaculada es más ó menos fiel llevando ó no el Divino Niño en los brazos.

No deja de tener fuerza la razón que dan, los que esto defienden, de que así se pone en la representación la causa del Misterio.

Pero no deja de ser cierto que lo que el alma pide en las representaciones de esta sublime Gracia de María, no son demostraciones didácticas, sino el encanto adorable que extasia al alma devota.

Y este encanto estará más plásticamente representado, mientras más dulcemente se acierte á infundir en el rostro de la representación de María la pureza original de su alma bendita, incapaz de tener ni de haber tenido jamás mancha alguna.

No es la cuestión que la imagen nos diga cómo fué ni para qué fué el Don Divino que mereció la Criatura predilecta del Altísimo; lo que se necesita en ella es que se vea un reflejo de lo que es esa Excelso en el alma de la Virgen, para que el corazón del creyente goce al contemplarla transportándose á presentir la belleza inefable de la Inmaculada Pureza con que plugo al Altísimo adornar á la Criatura venturosa que escogió como corredentora de los hombres.

Hay que expresar en la imagen de la Virgen todo el encanto de la pureza inmaculada, sin que se necesiten más detalles que su figura para conocerla y adorarla.

Todo lo demás podrá servir para suplir deficiencias de inspiración, pero no para dar mas energía y plasticidad y encanto á la representación que se intenta.

¡MARIA!

Amanecía: En el Oriente espumábanse los matices purísimos del crepúsculo

matutino; una alborada de Abril sin nubes, sin celajes.

La Creación entera, despertaba lenta, perezosamente, disponiéndose á percibir las enervantes emanaciones de un día espléndido.

En un valle deliciosísimo, como pudiera imaginarse el más soñador de los poetas en su exaltada fantasía, y al pie de un frondoso árbol, reposaba un hombre joven, robusto. ¿Su edad? poco importa, bástenos saber que era joven y robusto.

Sin duda la *algarabía* de la población alada, en la arboleda, despertó al joven, que entre bostezos se incorporó pausadamente.

—Pues señor—se dijo—heme aquí sin saber qué busco por estos sitios... ¿á qué he venido yo?

Confusamente recuerdo que tenía un

desbordan en las numerosas lagunas que por todas partes se encuentran, parece dibujarse las siluetas de las hadas de mis quimeras, y cuando loco de eróticos anhelos, me dirijo á su encuentro, las sombras se desvanecen, y hasta me creo sentir carcajadas burlescas que me crispaban los nervios;... y siempre esta aspiración, siempre esta sed de sensaciones nuevas... ¿Desde cuándo descanso por estos lugares?... No lo sé; he perdido la noción del tiempo... ¿Y el encargo?... ¿Y la misión?... ¡Bah!, soy joven... ya me acordaré... Entre tanto gozaré, gozaré hasta saciarme en este oasis encantador que ha venido á sacarme del triste desierto de la vida.

Terminado este soliloquio, emprendió la marcha á través de una suave planicie, tapizada de verde follaje, en donde se destacaban mil florecillas multicolores,

na parte de su existencia corriendo en pos de un bello ideal esprimiendo el jugo de todos los placeres, y al cabo... sentía un vacío muy grande en su espíritu hastío de todo; lo que antes tanto le seducía llegó á producirle asco... y hasta pensó quitarse la vida... una vida sin objeto...

De pronto, de los rincones de su memoria surgió así como un eco lejano, algo que había olvidado en la ofuscación de su orgiástica existencia;... algo que al mismo tiempo que fustigaba su orga-nismo, con amarguras que produce la intuición del bien perdido, parecía refrescar su alma enferma... Un mundo de nostálgicos recuerdos invadió su espíritu sugiriéndoles cosas que tenía olvidadas...

Reflexionando acerca de tan encontradas ideas recostóse sobre la hierba, y

penetrarse de lo que aquello significaba, se incorporó, y corría, frenético, de un lado para otro, hasta que, cansado y jadeante, cayó de hinojos, y derramando abundantes lágrimas levantó los brazos al cielo implorando misericordia...

Sin saber cómo, encontróse en un sendero, obscuro, solitario, triste. El aquilon agitaba los brazos de los árboles desnudos de hojas, los cuales en danza macabra y produciendo un ruido seco y desagradable, caían sobre el camino.

Innumerables escollos surgían á cada paso, pero él, nuestro hombre, corría, corría, unas veces sorteando con fortuna los obstáculos del camino, otras tropezaba y caía rodando por las pendientes con peligro de precipitarse en abismos desconocidos; de nuevo se incorporaba y seguía su marcha con decisión admirable en dirección á un faro de luz brillantísima que muy lejos se divisaba, faro que había de conducirle á puerto de salvación si sorteando los obstáculos del camino llegaba á la meta prometida.

Llegará?... Sí. Verdad es que peligros sin cuento le rodean, riegos infinitos le amenazan; pero no en vano recurrió á Sublime Intercesora, eperanza de los desvalido, y *Refugium peccatorum*...

INDALECIO RAMOS MANZANO

A María Santísima

en la festividad del quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática de su Concepción Inmaculada

Bendita mil veces Tú,
La gloriosa Soberana
De los ángeles y arcángeles,
La que torrentes de gracia
Desde el trono del Altísimo
Sobre los hombres derramas,
La Madre de Dios, la Excelsa,
La poderosa, la sabia,
La más radiante que el sol
Y más que la luna casta,
Más hermosa que la aurora
Y más que el cedro gallarda,
Y que el sacro terebinto,
Y que de Cades la palma
Y que el ciprés de Sión
Y las flores que embalsaman
El Líbano y el Carmelo,
La bella, la Inmaculada,
La escogida, la perfecta,
La que eres tres veces Santa.
Yo te bendigo, Señora,
Desde el fondo de mi alma.
No has sido Tú, nueva Esther,
La que piedad demandaras
Para tu elegido pueblo,
Para nuestra noble España?
Te vimos, preciosa Edissa,
Sobre una nube exaltada
Cruzar el Eter inmenso
Y en las eternas moradas
Penetrar llena de amor
Y de gloria circundada
Y á tu celestial Esposo
Dirigirle esta plegaria:
—¡Oh Señor, el Rey de reyes!
Escucha la mi demanda:
«Conserva en mi pueblo amado
La Fe y virtudes cristianas»;
Y al *Asuero Omnipotente*
Plugo otorgarte la gracia,
Y bendita, si, bendita
El Emperio te aclamara.
—«Bendita, dijo el Eterno,
María la Inmaculada;
Es mi Madre, es mi elegida.»
—«Bendita Tú, la que alcanzas
Privilegio tan supremo»,
Los ángeles exclaman.
—Bendita la *Nohemi*
Eva pura, egregia *Sara*,
Flor del árbol de *Jesé*,
Rebeca privilegiada,
Rachel, refulgente estrella
De la perennal *Ephrata*,
Hija de *Amrám*, la dulcísima,
La gentil *mística zarza*,
Arca de oro, do se encierra
Una divina alianza;
La *Judith* esclarecida,
La *Debora* celebrada,
La *Abigail* humildísima,
El *Océano de gracias*.
Bendita, bendita Tú,
La Pura, la Inmaculada...
Y de los coros angélicos
Oímos tus alabanzas,
Y con la frente en el polvo
Y de hinojos á tus plantas
También decimos: «Bendita
Nuestra luz, nuestra esperanza,
La perfecta *Sunnamitis*,
El nardo y rosa sagrada
Que el Paraíso perfuma,
Huerto de eterna fragancia
Que da fruto de dulzuras,
La augusta fuente sellada
Que en los montes del Señor
Contiene las vivas aguas,
La admirable, la preciosa,
La Purísima, la *Santu*;
Bendita, bendita sea
La Virgen Inmaculada,
Aguella cuya grandeza
Figuran los Patriarcas.
La que *Profetas* anuncian
y Evangelistas retratan,
La que es *rosa de los Mártires*,
La que los Santos alaban,
Aquel Trono de marfil,
Elevada por la gracia
Y la gloria del Altísimo,
Donde sus delicias halla
La *Trinidad Beatísima*,
La que el mismo Dios ensalza.
Bendita, bendita Tú,
¡La gran Patrona de España!!!
UN CANÓNIGO OCTOGENARIO.



encargo... una misión que cumplir... mas he perdido el camino, y se me olvidó el encargo...

Verdad que es delicioso todo esto... vergeles por doquiera... luego este ambiente, tibio, perfumado... estas sensaciones voluptuosas... y sobre todo, mis sueños... ciertas visiones... hadas, ne-reídas y demás habitantes del jardín de las *Espérides*... han subyugado todo mi ser... Si al menos estos sueños pudieran realizarse... temo que sean producto de mis locos devaneos... al fin sueño...

Encantado por las bellezas que me rodean, no advierto que trascurren días y más días, y siempre tras de lo mismo, la ilusión, la ilusión de mis dulces ensueños... Muchas veces, en la tersa superficie de las argentadas aguas, que se

res, cuyos matices reflejábanse en cambiantes variadísimos sobre los murmurantes arroyuelos que se deslizaban serpenteando blandamente por entre los céspedes floridos de sus riberas, árboles gigantescos en sus diversas calidades de flores y frutas bordeaban las ondulantes cañadas, y millares de pajarillos, toda la pequeña y canora faunalada, inundaban de sublimes arpegios aquellos vergeles.

Nuestro hombre discurría indolentemente, aspirando con ansiedad la embalsamada brisa y disfrutando á su antojo; pero jamás satisfecho, ávido de nuevos deleites caminaba, caminaba sin darse cuenta de que los días sucedíanse con desesperante monotonía hasta que el tedio vino á torturar su corazón. Qué desencanto!... Había perdido bu-

poco á poco fué apoderándose de su orga-nismo una somnolencia neporífera que le dejó como aletargado.....

Melodías sublimes, inefables, música dulcísima acompañada de millones de voces, que con armonías indescriptibles entonaban himnos celestiales, halagó los oídos de nuestro homex.... De todos los ámbitos del orbe surgían plegarias cuyos ecos, condensándose en un punto del estrellado azulco, allá muy lejos entre ignotas constelaciones, parecían converger hacia un nimbo de arrobadora y deslumbrante claridad.... y entre una guardia de honor de alados generales.... algo tan bello.... tan puro, que su hermosura llenaba el Universo, y á quien el Universo entero rendía pleito homenaje de admiración y cariño. Nuestro hombre, loco, sin poder com-

Badajoz, 1904.

Mercados Reguladores

BARCELONA, 6, 16-40.

Continúa el retraimiento de los compradores de trigo, habiéndose hecho pequeñas operaciones a los siguientes precios: Procedencias de Quintanilla, a 51 reales, y de Salamanca, a 50. Por ferrocarril han llegado en los dos días últimos 41 vagones.

ARENAS

Matadero de Sevilla

PRECIOS AL ENTRADOR

SEVILLA, 6, 22-10

Toros, bueyes y vacas, de 1'60 a 1'70; novillos, uteros, erales y añojos, de 1'70 a 1'80; terneras, de 1'90 a 2; cabras y ovejas, de 1'55 a 1'60; cerdos, de 1'55 a 1'67. Consumo de hoy 138, que pesaron 13.976 kilogramos.

MORENO

LISBOA, 7 (5 t.)

Cambios: 784-779 reis el duro.

La Camelia

En Badajoz cambia a 790-780 reis el duro.

Del Extranjero

MOSKOU.—Las aldeanas, cuyos maridos han partido para la guerra, buscan en vano que se tomen medidas que dulzifiquen su triste suerte.

A sus requerimientos, contestan las autoridades que salgan de sus apuros como puedan, aunque sea vendiendo sus vacas, mobiliario y hasta sus vestidos de invierno para pagar los impuestos cuyo pago les es exigido con el rigor habitual.

En algunas aldeas los impuestos han sido pagados por la comunidad, pero en otras la miseria inevitable espera a las desgraciadas familias cuyos padres seguramente perecerán en los campos de la Mandchuria.

SAN PETERSBURGO.—El presidente y procurador del Tribunal de Justicia de San Petersburgo han celebrado una conferencia para ponerse de acuerdo respecto a las diversas disposiciones de la nueva ley sobre los crímenes de Estado.

El ministro del Interior, príncipe Sviatopolk-Mirsky, ha recibido estos últimos días una delegación de los sionistas rusos cuya actividad había sido contenida bajo el mando de Plehve.

El ministro ha declarado estar favorablemente dispuesto hacia los sionistas, afirmando que sus trabajos, reuniones y su causa, en general, no serían de hoy en adelante objeto de persecuciones.

BELGRADO.—El rey ha llamado a Palacio al presidente y vicepresidente de la Cámara.

Los dos clubs radicales han celebrado reuniones para apreciar la crisis ministerial. El nuevo Gabinete no será probablemente constituido sino cuando las dos fracciones radicales se hayan puesto de acuerdo sobre su actitud futura una respecto de otra.

La solución más natural parece ser la constitución de un Ministerio de coalición, comprendiendo representantes de las dos fracciones radicales.

WASHINGTON.—Sábese que las indemnizaciones que Venezuela está obligada a pagar a las diferentes potencias, están garantizadas por los ingresos de Aduanas de los puertos designados por el Tribunal arbitral.

El presidente Castro ha eludido la sentencia del Tribunal arbitral abriendo nuevos puertos, de manera que los ingresos de los antiguos quedan disminuidos y las potencias reciben las indemnizaciones muy lentamente.

El departamento de Estado, además, considerando las frecuentes dificultades que encuentran los extranjeros en Venezuela, se propone hacer conocer su política desde que el Tribunal Supremo de sentencia sobre el asunto de la Compañía de los Asfaltos.

De la Provincia

Jerez de los Caballeros

Anteayer se verificó en el Casino de esta localidad un concierto por el reputado violinista D. Juan Calle, ejecutando de un modo magistral varios trozos musicales que cautivaron la atención del auditorio, el cual, entusiasmado, premió la labor del reputado artista con estruendosas ovaciones.

Para dar más brillantez al espectáculo, asistió el Orfeón de esta ciudad, bajo la dirección de su digno director don Carlos Hurtado.

Cantaron de un modo admirable *El mirlo y la flor* y *Aurora*, siendo también ovacionado.

A pesar del atractivo de la fiesta notamos la ausencia del bello sexo.

A D. Juan Calle y al Orfeón mi entusiasta enhorabuena.

ZETA

La Roca

Señor director del NOTICIERO EXTREMEÑO.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Altamente agradecido quedaría a usted, si tuviese a bien insertar en las columnas de su digno periódico estos mal perjeñados renglones con los que me propongo dar un público testimonio de agradecimiento a todas aquellas personas que, movidas de sus generosos sentimientos, han contribuido a reparar el espantoso desastre acaecido en la sacristía de esta parroquia el 22 de Octubre próximo pasado, del que oportunamente dió cuenta ese mismo periódico.

Es deber mío, señor director, enviar mi primera expresión de gratitud a mis superiores, por el magnífico regalo hecho a esta pobre iglesia, consistente en nueve hermosas casullas, tres capas, tres mangas de cruz y otras varias ropas que sería prolijo enumerar; pero que según apreciaciones de personas competentes, excede su valor de mil pesetas; además la restauración hecha a la sacristía, será abonada de los fondos del Obispado.

Por último, el pueblo de La Roca y otras personas respetables que lo frecuentan, no han permanecido indiferentes ante tan sensible pérdida; pues habiendo abierto una suscripción para allegar recursos, el resultado ha sido de doscientas treinta y cinco pesetas y cincuenta céntimos en la forma siguiente:

D. Justo Castillo, 100 pesetas; D. Leopoldo Castillo, 25; D. Ruperto Carbonel, 25; D. José Montenegro, 25; D. Gerardo Albarrán, 10; D. Luis Chorot, 10; el médico titular, 5; el farmacéutico, 5; el profesor de instrucción primaria, 2'50; D. Nicomedes García, 5; D. Santos Vela, 5; D. Fabián Gutiérrez, 5; D. Wenceslao Cayetano, 5; D. Antonio Aznal, 3; y doña Manuela Rubio, 5.

Sea de todos Dios alabado y restituya el ciento por uno a los bienhechores de su Iglesia.

Queda de usted atento afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

MANUEL GONZÁLEZ

5 de Diciembre de 1904.

OTRA OPINIÓN

Juzgando algunas de las obras estrenadas por la compañía que actúa en nuestro hermoso teatro, dice *El Correo de Extremadura*:

«Los chicos de la escuela y La cuna no alcanzarán aquí jamás relieve y esto ha de suceder a *La muñeca*, en cuya obra no hay arte, ni gusto, ni decencia, ni siquiera vivacidad y menos trama sino burda y grosera.»

Es una obra francesa que allí habrá hecho reír mucho, y tal vez en Madrid, pero que aquí no gusta, porque no puede gustar.

Es lástima que Susana Vigier, que representa el papel de Alesia con verdadero amor, emplee sus facultades y su tiempo en una obra tan en pugna con el buen sentido artístico.

Tal vez en Madrid haya logrado aceptación por su aparato escénico, que lo tiene y lo requiere la obra; pero aun con todas las galas del más riguroso *atrezzo* *La muñeca* no es obra que alcanzará los honores de obra escénica aun para la crítica más ligera.»

Trasladamos esta crítica, con la que estamos completamente de acuerdo, al *Nuevo Diario*, que ha pedido a la empresa la representación de ese engendro inmoral, en una de las funciones de la tarde; es decir, cuando el público se compone de niñas y niños.

NOTICIAS

Sombras y luces

Anoche, víspera de la fiesta del quincuagésimo aniversario de la Inmaculada, lucieron iluminaciones y colgaduras gran número de fachadas de la población.

La mayoría de las luces eran de acetileno y esperma, no habiendo lucido muchas que se habían preparado por las deficiencias que, con escándalo del vecindario, vienen observándose en la fábrica de alumbrado eléctrico.

A primera noche la carencia de luz fué total, pudiendo ser transitadas algunas calles, gracias a las iluminaciones preparadas en numerosas casas con motivo de la festividad de hoy, iluminaciones que hubieran lucido doblemente si la Sociedad Anónima no hubiese dejado de suministrar fluido para el alumbrado.

No dejó de llamar la atención el que no se dispusiese por la Alcaldía la colocación de lámparas de acetileno, como se hizo una de las pasadas noches, medida olvidada, en perjuicio de la población.

Menos mal que con los noventa y tantos francos que la Sociedad Anónima ingresará en arcas municipales se indemnizará el vecindario de los daños que tan pacientemente soporta.

Hay cosas y acuerdos que resultan ridículos, y éste creemos que puede incluirse en el número de ellos.

Entretanto, felicitamos al Sr. Muñiz por la considerable venta de aparatos para alumbrado de gas acetileno, del que actualmente están proveyéndose todas las casas particulares y del comercio de la capital.

Ha sido nombrado practicante supernumerario del Hospital provincial don Antonio Tejado Gómez.

Hemos recibido el cuadro estadístico de las corridas toreadas por el popular torero sevillano Antonio Montes, en la última temporada en España y Méjico.

Por lo curioso que resulta para los aficionados a la fiesta nacional—a los que brindamos la noticia—reproducimos los siguientes datos:

Total de corridas ajustas y toreadas en las temporadas de Méjico y España de 1903-904.—Ajustadas, 74; toreadas, 60; toros estoqueados, 158.

Corridas en que no ha tomado parte. Mayo 24, Lisboa, suspendida por la empresa. Junio 8, Madrid, suspendida por la empresa. Julio 10, Oporto, suspendida por la empresa. Julio 25, Santander, lesionada la tarde anterior. Agosto 22 y 23, Málaga, suspendida por quiebra de la empresa. Agosto 28, Puerto de Santa María, por lesiones sufridas en Linares. Septiembre 2, Marchena, resentido de las lesiones de Linares. Septiembre 9, Oporto, por lluvia. Septiembre 23, Fregenal, por lluvia. Septiembre 22, Lorca, por lluvia.

Resumen de las corridas de toros estoqueados desde la fecha en que tomó la alternativa (2 de Abril de 1899).—Temporada de 1899, 24 corridas, 62 toros; 1900, 35 corridas, 88 toros; 1901, 31 corridas, 74 toros; 1902, 33 corridas, 79 toros; 1903, en Méjico, 18 corridas, 59 toros; en España, 30 corridas, 70 toros; 1904, 42 corridas, 99 toros; total, 213 corridas, 531 toros.

Para la temporada próxima tiene Antonio Montes escrituradas buen número de corridas y es de esperar que el número aumente, pues el valiente espadatrilero ha conseguido colocarse en primera línea entre los matadores de toros.

Esta tarde habrá juegos deportivos en el Gimnasio de Puerta del Pilar.

Son muchas las quejas que se reciben por el mal estado de las líneas telegráficas.

Sobre todo los consumidores del café de La Cubana se quejan de que no pueden utilizar el telégrafo para los pedidos urgentes.

Por acuerdo de la Junta directiva del Ateneo, la apertura del curso de 1904 a 1905 se celebrará el día 16 del corriente, a las seis y media de la tarde.

Después de leída la Memoria anual, de que es autor D. José del Solar y Maetzú, declaró abierto el curso el presidente de la Sociedad, D. Felipe Muriel, y terminará el acto con la entrega de diplomas a los artistas premiados en el certamen de tarjetas postales y en el concurso de artes gráficas y de labores y pequeñas industrias.

Los artistas premiados que no concurren al acto de la apertura podrán nombrar personas que los representen, a quienes se les entregarán los correspondientes diplomas.

En Jerez de los Caballeros los mejores vinos y aguardientes que se venden son los del inteligente cosechero Fernando Andrade Ceberino, calle de la Gracia, número 7.

El mejor modo de derribar los templos de los errores, es el de levantar al lado el de la verdad. Por eso en España se arrima y levanta el suyo el café torrefacto de La Estrella.

Ayer se hicieron las pruebas del puente construido sobre el canal de la fábrica de Fuentenueva, dando un resultado satisfactorio.

El citado puente, que mide catorce metros de largo y tiene catorce centímetros de extensión, ha sido construido para una resistencia aproximada de seis toneladas, habiéndose hecho la prueba con cargamento de doble peso, sin que padeciera lo más mínimo la sólida construcción de la obra.

Por tan excelente resultado felicitamos al ingeniero, representante de la casa constructora, Sr. Gomendio, y al montador, Sr. Montoussé.

Recientemente se han hecho en San Sebastián, con éxito satisfactorio, las pruebas de otro puente fabricado por personal de dicha casa constructora, cuyo representante en España es nuestro distinguido amigo el ilustrado ingeniero D. Eugenio Rivera.

El costo de este puente, no obstante la economía considerable de estas construcciones modernas, asciende a setecientas mil pesetas, cantidad que da una idea de su importancia y de la de la casa constructora, a la que sinceramente felicitamos.

Noticias militares

Infantería.—Ascensos: El empleo superior inmediato al teniente coronel don José de Aguirre y Benitez de Lara.

Comandantes: D. Joaquín Toha Viu,

D. Adolfo Crespo y Sáenz de Gracia, D. José Salvador Falcón, D. Luis Capdevilla Miñano, D. José Nofuentes García, D. Enrique López Sanz, D. Antonio Tarín García, D. César Prohazán Riera, D. Eugenio Merino Hernández, D. Angel Fernández Fernández, D. Severino Cajide Blanco, D. Manuel Ródenas Cuesta y D. José Ruiz de Castro.

Capitanes: D. Isidoro Sierra Linacero, D. Juan Mohino Acebedo, D. Severo Alvarez Lugid, D. Antonio Esteban Luna, D. Ildefonso del Castillo Zuleta, don Faustino Manzano Peragalo y D. Francisco Acosta Romero.

Primeros tenientes: D. Antonio Piniella Barceló, D. Julio Pedrero Martín, D. Manuel Margarida Pozo, D. Francisco Astorga Sánchez Lafuente, D. Rafael Cantalapiedra Hernández, D. Genebrardo Valadrón Valls, D. Nicolás Pelufo Simó, D. Isidoro Ortega Martín, D. Ramón Lamela Barbaci, D. Alberto Caso Agüero, D. Francisco Medrano Martí, D. Victoriano Pedrero Martín, D. Leonardo Oliver Moragas, D. José Sánchez Mediavilla, D. José Lizaso Sánchez, don Eduardo Fariños Noguero, D. Gerardo Fontela Díaz, D. Arturo Guerrero Plaja, D. Andrés Moreno Sanjuán, D. Arturo Closas Pérez, D. Balbino Vázquez Castellanos, D. Bernardino García Conde, D. Pedro Rivas Cabo, D. Manuel Grados Canto, D. Jesús Velasco Echave, D. José Ortíz Gomez, D. Fernando López Cantí, D. Camilo Barraca Ruiz Mateo, D. Francisco Montejo Urioste, D. Carlos Hurtado de Amézaga, D. Pedro Valdegrana Patrón, D. Enrique Alvarez Maldonado y Diez Canseco, D. Emilio Iturriga Latimer, D. Wenceslao Sahun Navarro, D. Santiago González García, D. Ramón Conesa Ruiz, D. Antonio Sanz Agero, D. Joaquín Escolano Mateo, D. Jacinto Ortíz Hernández, D. José del Valle Galtier, D. José Rodríguez Rodríguez, D. José Minguéz Enriquez de Salamanca, D. Santiago Azañón Sanz, don Saturnino Bertolín Lasala, D. Enrique Maqueira González, D. Antonio Escófet Valero, D. Luis Baeza Martínez, D. Enrique López Gómez, D. Alfonso Andra Palacios, D. Gonzalo Berard Lairear.

Clasificaciones: Apto para el ascenso el coronel D. Luis Chacón Pérez.

Carabineros.—Ascensos: El empleo superior inmediato al primer teniente D. José Quero y Vigo, y segundos tenientes D. José Meseguer y Marín, don Gregorio del Saz y Roca, D. Leoncio Jaso y Paz y D. Ramón López y Alvarez.

Ingreso: En este Cuerpo, los segundos tenientes de Infantería D. Hermenegildo García y Angel, D. Eugenio Nogueira y Estévez, D. Miguel García y Jiménez y D. Julio Vidal y Forner.

Guardia civil.—Recompensas: Cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, por profesorado, al teniente coronel D. Enrique Gutiérrez de Ceballos y Escalera.

Ascensos: El empleo superior inmediato al teniente coronel D. José Ibáñez Aranda; comandantes D. Leoncio Ponte Blerandi y D. Joaquín Puncel y Pérez; capitanes D. Leonardo Polo Fernández, D. Cástor Fernández Castellanos y don Eduardo Entraigo Blasón, y primeros tenientes D. Inocencio Martín y Piris, D. Ciriacó Iriarte Oyarvide, D. Justo Carrasco Aranda y D. Bernardino Gómez y López.

Ingreso: En este Cuerpo los segundos tenientes de Infantería D. Juan Mateos Ramos, D. Federico Martín de Hijas y Renedo, D. Gaspar Martínez Camarero, D. Ramón Núñez y Vargas y D. Telesforo Cantó Sáez.

La novena de la Inmaculada en Cáceres

La nota más saliente en Cáceres durante estos días es la solemne novena que la Asociación de Hijas de María de esta ciudad está celebrando a honra de su Excelsa Madre. Con el intento de que resultara más solemne, por conmemorar este año el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios, se han esmerado particularmente en el ornato del altar y profusión de velas que lo iluminan, así como en la distinta forma con que han colocado todo el conjunto de ornamentación, singularmente la bellísima imagen de la Inmaculada, que resulta más airosa y esbelta, destacándose sobre una *María* de luces que le sirven de peana. Por el gusto exquisito con que engalanan el altar y por la concurrencia extraordinaria de fieles, están de enhorabuena las Hijas de María, y más si cabe todavía por el acierto que han tenido al llamar para orador de toda la novena al reverendo padre Epifanio Salvatierra, misionero del Inmaculado Corazón de María, de la residencia de Almendralejo, quien hasta ahora no ha decaído un punto de la altura en que se colocó ya desde el primer día.

Se propuso el orador, como plan general, el dibujar en diferentes cuadros las variadas escenas que tuvieron lugar en el Paraíso terrenal, presentando en ellos las desgracias y calamidades que sobre sí y sus hijos atrajo nuestra madre Eva y las bendiciones y remedios con que a

todas ellas acudió María Inmaculada.

Cada día está cautivando más la atención del numeroso y escogido público que acude a escuchar la palabra fácil, entusiasta y enérgica del predicador, el cual, si abruma y en cierta manera aterrera con la obscuridad y negros colores de la primera parte, que podríamos llamar *desoladora*, ensancha el corazón y comunica alas al espíritu en la segunda en que presenta a María tan visible, tan cercana, tan palpable en remediar las desgracias de Eva, que mejor que oír, parece estar contemplando y mejor que contemplar parece estar preparando la influencia de la nueva é Inmaculada Eva.

La iglesia de Santa María se llena en sus tres naves y el número considerable de hombres y la atención y silencio de todos, declaran la satisfacción con que contemplan y repasan con su vista los variados cuadros que el predicador pone ante sus ojos. De nuevo felicitamos a las Hijas de María y estamos seguros que estos cultos dejarán imperecedera memoria en ellas y en toda la ciudad, que recordarán con fruición las relevantes cualidades oratorias del padre Salvatierra y las aplicaciones prácticas que deduce en consonancia con las necesidades de la presente sociedad. Ciertamente que no tienen que envidiar a otras Asociaciones en los cultos que este año dediquen a su querida Madre en sus *Bodas de oro*.

Concurso

D. Alberto Merino de Torres, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta capital.

Hago saber: Que hallándose vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de músico mayor de la Banda de esta ciudad, el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de 28 de Noviembre último, cuya acta ha sido aprobada en la de 5 de los corrientes, y de conformidad con lo que dispone el art. 72 del reglamento vigente para el régimen y progreso de dicha Banda y de la Academia municipal de música, ha acordado proveer por concurso la referida plaza, dotada en la actualidad con el haber anual de mil quinientas pesetas, sin perjuicio de las alteraciones que pueda sufrir en presupuestos sucesivos; debiendo los aspirantes a la misma presentar en la Secretaría de S. E. las instancias y demás documentos, en el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia.

La provisión del cargo de que se trata, se ajustará al orden establecido por el citado artículo del reglamento, que dice así: «Artículo 73: La de músico mayor se proveerá por concurso entre los que la soliciten, por el orden siguiente:

- 1.º Los que acrediten con documentos haber desempeñado el mismo cargo en el Ejército.
 - 2.º Los que justifiquen haber terminado su carrera en la Escuela Nacional de Música.
 - 3.º Los que acrediten haber dirigido orquestas o bandas de música en poblaciones ó teatros de importancia. En cualquiera de los tres casos y en igualdad de circunstancias, será preferido el más joven, si la diferencia de edad excediera de cuatro años; no pasando se nombrará al de más edad.»
- Lo que se publica para conocimiento de los que quieren tomar parte en el concurso.

Badajoz 7 de Diciembre de 1904.—Alberto Merino.

Boletín Religioso

Cultos para hoy en la Santa Iglesia Catedral.—A las ocho y media de la tarde se celebrará en todas las Asociaciones piadosas y fieles devotos de María Inmaculada. Será celebrada en el altar mayor por un señor canónigo y durante ella se cantarán letrillas con acompañamiento de órgano.

A las nueve y media principiará el coro y terminada la *Tercia* solemne se pondrá de manifiesto S. D. M. y acto seguido dará principio la misa conventual con sermón que predicará D. José Cano Gil. Terminada la misa el ilustrísimo señor Vicario Capitular dará la bendición papal al pueblo, ganando indulgencia plenaria todos los fieles que la reciban con las debidas disposiciones. En la misa oficiará una escogida y nutrida orquesta, ejecutando de *Mi bemol* del maestro Eslava.

Al toque de oraciones de la tarde dará principio el solemne actuario, que el ilustrísimo cabildo dedica a la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora: después de exponer a S. D. M. se rezará la estación y Santo rosario con letanía cantada, siguiendo el sermón, que en este primer día predicará el muy ilustre señor canónigo D. Calixto Hernández, a continuación se practicará un piadoso ejercicio, terminándose con cánticos y solemne reserva.

En la iglesia de Santo Domingo, parroquias de San Andrés, Purísima Concepción, Santa María la Real y ermita de la Soledad, rezo diario del santo Rosario, al toque de oraciones de la tarde.

Parroquia de la Concepción.—Continúa al toque de Oraciones, la solemne novena que la archicofradía de Hijas de María celebra en honor de la Concepción Inmaculada.

Todos los días habrá exposición de S. D. M. y demás ejercicios de costumbre.

La Comunidad general será el día 8 de Diciembre, a las ocho y media, y la función principal a las diez, predicando en ella el señor cura de Santa María la Real.

La vela al Sacramento la harán las jóvenes asociadas, alternando por coros.

Se suplica la puntual asistencia a todos los actos, y muy especialmente a la Comunidad general, y se recomienda el uso de la medalla, como distintivo de las Hijas de María.

Misas de hora en los domingos y días festivos

A las ocho, en la ermita de San José.

A las nueve, en la de la Soledad.

A las nueve, en las Carmelitas.

A las diez, en Santa María la Real y en el Sagrario Catedral.

A las once, en la Concepción.

A las once y media, en San Andrés.

A las doce, en la Soledad y en la nave de Nuestra Señora de la Antigua, de la Santa Iglesia Catedral.

Además, en las parroquias de la Purísima Concepción y del Apóstol San Andrés, hay Misas de Alba y en la Catedral la Misa llamada de Alzar.

En los conventos la Misa conventual es a las siete y media y en las parroquias a las ocho y media.

Revista de la Prensa

La Epoca dice que los amigos de Canalejas, los de Gasset y los de Soriano, atribuyen a sus respectivos jefes la caída de Sánchez Guerra, expone las causas de la crisis y escribe:

«No. No valen habilidades. La crisis ha sido, para la opinión honrada, un triunfo más del señor Maura y un gran éxito personal para el Sr. Sánchez Guerra. Ayer mismo se demostró, tanto en los aplausos de la mayoría cuanto en la molestia visible de las oposiciones y de nuestros regocijados amigos los cadetes de la Gasconia, que pretenden disimular, cantando, sus desprecios, lo mismo que sus predecesores en el romancero francés.»

El Imparcial dice que desde que Gasset presentó pruebas irrecusables de los escándalos de Carcabuey, el Gobierno está en crisis total gravísima, y añade:

«El presidente del Consejo, al explicar la crisis del modo que la explicó, sigue haciéndose solidario de la conducta del Sr. Sánchez Guerra. Al admitir la dimisión del ministro, ha debido el señor Maura ofrecer al país una total rectificación de conducta o marcharse por la misma puerta que su amigo más predilecto. Ciertamente lo que no hizo el Sr. Maura, lo realizó el ministro de Gracia y Justicia hablando vagamente de «vida nueva»; pero esa frase fué, en el Sr. Sánchez Guerra, una torpeza ó una insinuación poco piadosa, no una declaración de Gobierno necesaria y solemne.»

El Liberal afirma que la salida forzosa del ministro de la Gobernación, ha quedado al Gobierno en peor situación que antes, pues ha colocado el pleito de la inmoralidad en terreno aún más escabroso.

Heraldo de Madrid escribe:

«Terminada ayer la escaramuza política, continuó el debate de los suplicatorios y el de los presupuestos, y ambas discusiones importantísimas se deslizaron en la soledad, como si no fueran asuntos magños: como si no interesaran al país, como si de ellos no se dedujeran responsabilidades para el Gobierno. Nada importa, por lo visto, que se falseara el acuerdo del 12 de Julio, primero, y que ahora se falsee el acuerdo del 30 de Octubre en materia tan vital como la inmunidad parlamentaria. Nada interesa tampoco que por culpa del Sr. Maura llegue el 31 de Diciembre sin haber discutido y aprobado los presupuestos. ¡Y a eso se llama gobernar y a eso se llama también hacer la oposición!»

El Correo Español publica el discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Llorens, sobre «el caciquismo en España».

La Correspondencia de España transcribe un artículo de El Universo comentando la crisis.

El Universo aplaude á Maura por haber tenido el valor de prescindir de su íntimo, cariñoso y antiguo amigo señor Sánchez Guerra, sacrificándolo en aras de lo que es para el Ministerio interés superior, y dice:

«Ha sido, pues, un suceso felicísimo para el señor Maura y para el Ministerio que preside la crisis parcial de ayer por la mañana. Y tan feliz en cuanto á la caída del Sr. Sánchez Guerra, como en cuanto á la entrada en Gobernación del señor Allendesalazar, que es de los hombres más á prueba de Carcabueyes que hay en la política española. Entre el Sr. Allendesalazar y el Ratón Pelao hay todo un abismo; el que conviene siempre entre un ministro de la Gobernación y esos repugnantes engendros del caciquismo.»

ESPAÑA

el «Misterio de la Inmaculada»

I «Declaramos, fallamos y definimos» que ha sido revelada por Dios, y por lo tanto debe ser creída firme y constantemente por todos los fieles, la doctrina que sostiene que la Beatísima Virgen María en el primer instante de su concepción fué preservada inmune de toda mancha de culpa original por singular gracia y privilegio de Dios Omnipotente, en vista de los méritos de Jesucristo, Salvador del linaje humano. Por tanto, si lo que Dios no permitiera, hubiese quienes osasen sentir de contrario modo á lo por Nos definido, sepan y entiendan que son condenados por su propio juicio, que han naufragado en la fe y separádose de la unidad de la Iglesia...»

«Cincuenta años cumplen hoy mismo que el inmortal Pontífice de la Inmaculada, Pío IX, el Papa «de las amorosas intenciones», pronunció estas solemnes palabras declarando el singular privilegio de la Reina de Cielos y tierra, de la Patrona de España: dogma de fe y sagrado misterio en cuya profesión ningún pueblo de la tierra aventajó á nuestro pueblo, el pueblo de la Inmaculada, el feudo, la tierra de María Santísima que en el orbe católico, tuvo su primer templo, junto al Ebro, donde se levanta el bendito Pilar cesarangustano, signo eterno de la posesión real que la Madre de Dios quiso y se dignó tomar corporalmente de este nobilísimo suelo hispano cuando se apareció al Hijo del Trueno, nuestro evangelizador, y le reveló su voluntad de tomar bajo su guarda y protección á la gente española!»

II Los siete varones apostólicos nos anunciaron ya el misterio de la Inmaculada y de esta semilla brotó robusta y lozanísima la devoción que más tarde aprobó el IV Concilio toledano y dió origen á la famosísima liturgia mozárabe que contiene Oficio con Octava de la Concepción Purísima. Los Leandros, Isidoros, Ildefonsos, las más grandes

figuras de la Iglesia y de la ciencia españolas en los primeros siglos de nuestra historia son los apóstoles de esta singular devoción mariana que recibe nueva, alta y autorizadísima aprobación en otro concilio, el XI de Toledo.

Testimonio de la devoción á María tenemos en el más antiguo de nuestros Códigos, en el Fuero Juzgo que en la L. 6.ª, Tít. III del Lib. XII, ordena guardar las fiestas de la Virgen bajo severas penas.

El P. Nazario Pérez, en un artículo que acredita vasta y sólida erudición, enumera los más principales defensores del Misterio entre los incontables teólogos españoles que desde el siglo XIII proclamaron la Pureza de María: San Juan de Mata, San Pedro Nolasco, Santo Domingo de Guzmán, San Pedro Pascual, San Raimundo de Penafort, el beato Lulio, San Vicente Ferrer, los franciscanos todos, los carmelitas Francisco Martín y Bernardo Oller, el cisterciense Fr. Lorenzo, de Alcobaza; en el siglo XV, el General de los mercenarios Antonio Tajal, teólogo del Concilio de Constanza, y Juan de Polemar y Juan de Segovia, defensores de la Inmaculada Concepción en Basilea; en el siglo XVI y en el XVII los dominicos Soto, Medina, Mancio; los jesuitas Lainez, Salmerón, que mostró en Trento su profundo saber exponiendo el privilegio de la Virgen, Toledo, Lugo, Suárez...

Solo en el siglo XVII se escribieron 170 obras para exclusivamente defender el dogma de la Inmaculada, según nota de Nicolás Antonio y muchas más—dice el P. Pérez—las que sin este exclusivo fin se editaron pero defendiéndolo también: 490 sermonarios: 775 de exegética: 346 de dogmática y otras 330 que tratan de la Virgen sin mancha.

Los Reyes, las Cortes, las Universidades... el pueblo todo, mostraron siempre en España la firmeza de su fe en este Misterio y su amor á la Madre de Dios proclamándola inmune de toda mancha de culpa original.

En el siglo XIV D. Juan I de Aragón y después sus hermanos D. Martín y luego la reina doña María, en 1437, ofrecieron á la Inmaculada sus persona y reino: y «hasta el revoltoso D. Juan II se complacía en renovar los decretos de sus predecesores» mandando observar la fiesta de la Concepción de la Virgen ó castigando á los maculistas. Ya antes que todos habíase distinguido por muy devoto de este Misterio D. Jaime el Conquistador.

En 1492 los Reyes Católicos juraron defender el Misterio y consagrarle la Mezquita Mayor de Granada, en cuya puerta clavó Pulgar, el hazñoso, con su puñal, el cartel del Ave María Purísima. Isabel y Fernando establecieron la Congregación de la Inmaculada y luego el gran Cisnero la Cofradía. Y es una española, doña Beatriz de Silva, la fundadora de la orden religiosa de mujeres, las Concepcionistas.

Nuestro Carlos V ordenó los Estatutos de la Cofradía de la Concepción en Toledo; Felipe II hizo poner en su real escudo la imagen de la Inmaculada, y en las Cortes de Monzón consignó la devoción del Reino y su creencia en este Misterio; Felipe III suplica al Papa en nombre de toda España, y envía á Roma una embajada permanente que inste hasta conseguirlo, declare dogma de fe la Pura Concepción de la Virgen y Paulo V, movido por tal muestra de devoción, declara en 1617 «piadosa la opinión de la Inmaculada que ya antes respetó el Tridentino, siguiendo los impulsos del Obispo de Jaén D. Pedro Pacheco».

Felipe IV insistió, por medio de sus embajadores ordinarios y extraordinarios y logró en 1622 que Felipe V imponga eterno silencio á los maculistas; y de Alejandro VII, en 1661, que conceda el privilegio del rezo y misa propia de la Inmaculada para los reinos de España y sus estados de América. El mismo Felipe IV ordenó que todos los graduandos en las Universidades de Salamanca, Alcalá y Valladolid para recibir los grados académicos jurasen defender la piadosa creencia: lo que luego se extendió á las Universidades de India (L. 15, de Univ.) y más tarde por Carlos III, en 1779, á toda la España donde no se siguiese esta costumbre.

Carlos II hizo acuñar en honor de la Inmaculada las monedas llamadas Marianas.

Felipe V siguió instando en Roma la declaración dogmática é hizo que en su nombre escribiera el Obispo de Cartagena, Belluga, al Papa Clemente XI.

Fernando VI y Carlos III, fueron devotísimos de la Purísima. Este último (en 1760) llevó á las Cortes—dice Danvila—«la declaración del patronato de la Virgen Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción, y formulado como súplica por los procuradores de las villas y ciudades que á dichas Cortes asistieron acudió (28 de Agosto) á la Santa Sede...»

El Papa Clemente XIV, accedió á lo solicitado por Breve de 8 de Noviembre de 1760: y el Rey dictó la Real Cédula de 16 de Enero de 1761 (que es la L. XVI, Tít. I, Lib. I, Nov. Recop.) «tomando desde luego por singular y uni-

versal Patrona y abogada de los reinos de España é Indias y demás dominios y Señoríos de esta monarquía á la Virgen Santísima, en el referido Misterio de su Inmaculada Concepción...»

Fundó también Carlos III, como es sabido, la Orden (R. C. 19 Septiembre 1771) que lleva su nombre y cuya divisa es en el anverso la imagen de la Inmaculada, sus colores, blanco y azul, y el manto que la distingue sembrado de estrellas; y en el reverso la cifra de C. III con el mate alrededor Virtuti et merito y encima una Corona Real. Todos los caballeros de esta Orden juran, entre otras cosas, al ingresar en ella, vivir y morir en nuestra sagrada religión católica, apostólica, romana.

III Tan en la entraña lleva el pueblo español su fe y veneración del Misterio de la Inmaculada, que la más genuina representación popular, las Cortes, lo han consignado por modo fehaciente en sus Cuadernos, en sus peticiones, en sus súplicas, en sus acuerdos. Y las reunidas en Monzón por Felipe II, y las reunidas en Madrid por Carlos III, hay que agregar las que se celebraron en 1621, «que no solo juraron sostener y defender hasta donde alcanzasen sus fuerzas el Misterio de la Inmaculada Concepción, sino que acordaron que cada año perpétuamente se hiciese á expensas públicas una fiesta con su octava en honra de este Misterio.»

Respondió este acuerdo á la popular devoción, que en no pocas ocasiones levantó motines «contra los escasos impugnadores—dice el P. Pérez—de la pía opinión, como el de Valencia en 1334 y los de Aragón en 1398, y el de Barcelona en 1435 y los de diversos puntos de Castilla en 1486 y los que en 1504 llegaron á tomar carácter de guerra en Andalucía.»

En este espíritu mariano de nuestro pueblo bebieron á raudales la inspiración artística nuestros poetas desde Prudencio que en «versos de hierro» cantó la virginal pureza, hasta el dulcísimo Fray Luis de León, Lope de Vega que dice tuvo la Virgen bella... gozo de Madre y honra de doncella», Espinal, Miguel de Cervantes Saavedra, que canta la natividad purísima de María la que dió «al sacro Verbo limpia carne», Valdivielso, Alarcón, Moratín... y tantos más; nuestros pintores desde los Martínez y Vargas á los Juanes Murillos y Madrazos; nuestros escultores, Montañés sobre todos, sin contar los que pusieron en las fachadas de nuestras soberbias catedrales la imagen bella de la Pura, cual en Burgos y Salamanca... ¡Por Patrona aclámala nuestra Infantería; y fué la Virgen nuestra Capitana en Covadonga y en las Navas, en Sevilla, en Granada, en Otumba, en Lepanto, en Zaragoza... y con su Nombre en castellano y con advocaciones suyas en castellano también son conocidos en la Geografía política universal mil y mil lugares de la tierra en todos los mares y continentes, que acreditan el amor de sus feudatarios los españoles, los que aquí en nuestra tierra, de la que es señora la Inmaculada, hicimos hasta hace poquísimo tiempo, fórmula de cortesía popular la salutación angélica: Ave María española; ¡Ave María Purísima! se oía antes, de día por doquier, y en las soledades de la noche era el anuncio cada hora repetido, de que vigilaba la autoridad cristiana por la seguridad de los hogares cristianos.

La Iglesia de Dios ha premiado la fe española en el Misterio de la Inmaculada Concepción fijando el 8 de Diciembre para su fiesta, que es el día que fijó en 1310 el Concilio de Salamanca, á propuesta del Prelado de Santiago de Compostela D. Rodrigo del Padrón, y levantando en Roma, ante el palacio de nuestra Embajada, en la Plaza de España (así se llama en la capital del mundo católico) un notable monumento con el que Pío IX quiso perpetuar en los venideros siglos la declaración del dogma de la Inmaculada, inaugurándolo en 1857 y bendiciéndolo personalmente el mismo santo Pontífice desde el balcón de la Casa de España que de derecho es tierra española!

7 de Diciembre de 1904. KALL D'ERÓN

Cáceres al día

Croniquilla El día de la Inmaculada Concepción, siempre ha sido en Cáceres uno de los días más señalados. Durante él celebra la fiesta de su excelsa titular la Asociación de las Hijas de María, y por la mañana es grande la concurrencia que ocupa la monumental iglesia, donde aquella tiene lugar. Para esta fiesta la Asociación no repara en gastos y el altar se cubre de luces y de flores, de entre las cuales surge entre nubes de incienso la bella imagen de la Purísima Concepción. A la fiesta acuden todas las jovencitas asociadas, que con la medalla pendiente del cuello, cubierta la cabeza con la mantilla de blondas y recatado el mirar, escuchan devotamente las palabras que desde el púlpito les dirige un religioso del Purísimo Corazón de María.

Este año la Asociación ruega á la Virgen á fin de alcanzar el indulto que toda la ciudad solicita. Nosotros hemos recibido una copia del telegrama que la Reina Doña María Cristina ha remitido á la presidenta de la Asociación, cuyo texto es como sigue: «S. M. la Reina Doña María Cristina, siempre inclinada á la clemencia, recomienda su piadosa súplica al Rey su augusto hijo.»

La tarde del día de hoy suele pasarse en casa de las Conchas.

Es el nombre de Concha nombre muy español y muy aristocrático y en nuestra ciudad no son pocas las damas que le llevan: Doña Concha Macón, doña Concha Carrasco, doña Concha Bonet de Lanzarote, doña Concha P. de Borrego, doña Concha Lázaro de Parra, entre otras. Entre las jovencitas, no recordamos más que á las señoritas de Aledo, Saval, Flores, García Pórro, Asensio, Becedas, James, Cáceres...

A todas deseamos mil felicidades. Otros años este día era el señalado para inaugurar los bailes en el elegante Circulo de la Concordia; pero éste, á causa de las obras que en el suntuoso edificio están efectuándose, la inauguración quedará para el día 23 de Diciembre.

Información Sesión de la Comisión provincial.— Bajo la presidencia del Sr. Enriquez, ce-

mas era puesta en derrota y siempre volvía á la «carga».

Colonna, Pescara, el Condestable de Borbón Filiberto de Saboya—añade el ya citado Almirante—y en general todos los caudillos extranjeros al servicio de España codiciaban con ardor el mando directo de nuestros infantes como verdadero núcleo y sólida reserva.

Pues bien: á esta brillantísima Arma, que tanta gloria y poderío dió á la madre Patria, perteneciente á fines del Siglo XVI (por 1591, si no andamos equivocados) tres Tercios Castellanos que tenían por caudillo al Maestre de Campo D. Francisco de Bobadilla (quizás el mismo de igual nombre y apellido que tanta celebridad goza en nuestros anales de Milicia) los que invernan en la isla de Bomel (Países Bajos) entre los ríos Mosa y Vahal.

Hallábase á la sazón Felipe II en guerra con los flamencos, empeñados en arrancar al Rey Prudente, la libertad de cultos, á lo que se negaba D. Felipe, cierto, por dictamen de graves teólogos, de no estar obligado á ello, y firme en mantener aquellas sus palabras dichas ante una imagen del Crucificado: «Pues si no estoy obligado, ¿yo ruego y suplico á Vuestra Divina Majestad que haga en mí eterna esta resolución de nunca ser ni consentir que me llamen Señor de aquellos que no os quisieron á vos por tal.»

El Conde de Holac, que llevaba la dirección de los herejes y de la guerra, por aquella parte, no «trevidóse á ir á buscar y medirse cuerpo á cuerpo con los de Bobadilla, puso en ejecución un medio que ya antes emplearan contra la plaza de Leyden, con seguro éxito; medio tan eficaz, que propuesto alguna vez á Felipe II por el Adelantado Menéndez Valdés, capitán valerosísimo, no fué aceptado (según dice Mendoza en sus Memorias) por los grandes daños que causaba tal demasía. Consistía este medio ó estratagemata en romper los diques que contenían y aprisionaban los ríos, sangrando los grandes cauces é inundar la campiña, que allí el suelo está más bajo que las corrientes de las aguas.

Así lo hicieron los herejes, que no cejaban por nada, así les fuera ruinoso, con tal que en la ruina fueran los españoles, pues su lema era: Antes el turco que el Papa: antes ahogados que católicos. Las aguas desbordaron sobre los Tercios de Bobadilla un día á fines de Noviembre ó primeros de Diciembre; y en poco estuvo que pareciesen todos como la falanje faraónica en el paso del Mar Rojo, si los nuestros, hechos para afrontar mayores contrariedades, no tuvieron corazón y diligente ánimo para ponerse á salvo ocupando las pequeñas eminencias de la isla que no alcanzara á cubrir aquel inesperado torrente que todo lo anegó: árboles, caseríos y campamentos sepultándose bajo sus ondas invasoras.

Así pasaron aquellos bizarras y sufridos infantes cinco ó seis días, hambrientos y desnudos, y ya se decidían á dejar aquel incómodo reducho, y echarse al agua y acometer á nado á los bajeles flamencos hasta abordarlos si podían, someterlos ó perecer en tan desesperada demanda, cuando un soldado que se ocupaba en la cava de una trinchera, tropieza con un cuerpo duro que puesto á flor de tierra apareció ser un cuadro de la Inmaculada, allí soterrado quizás para hurtarlo á las injurias de los herejes y fanáticos del de Nassau.

Era esto la vispera de la Inmaculada.

Refiere Estrada (De bello belgico, dec. 2, lib. VII) que el entusiasmo de la tropa fué grande, pero mayor la esperanza en la Inmaculada, á la que se dieron por esclavos y honraron lo mejor que pudieron haciendo un trono con las armas y lándola por dosel los estandartes de Castilla. Al día siguiente, día de la Purísima Concepción, vieron con asombro de los ojos y la más ardiente gratitud en sus corazones los soldados de Bobadilla, helado, petrificado aquel temeroso mar de aguas y á las naves flamencas alejándose, no tan á prisa á causa del fuerte hielo que tenían que ir rompiendo á su paso, que no permitiera á los nuestros correr tras ellas, y desahacerlas con certera y rabiosa arcabuceria, logrando la más provechosa y inesperada victoria sobre nuestros alevos y enonados enemigos.

Bobadilla, al frente de sus bravos y llevando en triunfo la imagen bendita de la Patrona de España, tomó más cómodos y seguros cuarteles de invierno y sus Tercios fueron los primeros en formar Cofradías de la Pura Concepción, que muy pronto formaron todos los tercios españoles.

Así empezó el patrocinio de la Inmaculada en el Arma de Infantería. El referido consta en verídicas historias y si á alguno le pareciese imposible aquella provincial melada, le recordaremos que es el republicano Mr. Thiers, el historiador de la Revolución Francesa, el que cuenta un caso análogo: no recordamos bien si los Húsares de Doumriez ó de Muret, que á caballo atacaron y se apoderaron de juques de guerra enemigos (creemos que ingleses) aprisionados entre los fuertes hielos de los Países Bajos.

7 Diciembre 1904. K.***

Cáceres al día

Croniquilla El día de la Inmaculada Concepción, siempre ha sido en Cáceres uno de los días más señalados. Durante él celebra la fiesta de su excelsa titular la Asociación de las Hijas de María, y por la mañana es grande la concurrencia que ocupa la monumental iglesia, donde aquella tiene lugar. Para esta fiesta la Asociación no repara en gastos y el altar se cubre de luces y de flores, de entre las cuales surge entre nubes de incienso la bella imagen de la Purísima Concepción. A la fiesta acuden todas las jovencitas asociadas, que con la medalla pendiente del cuello, cubierta la cabeza con la mantilla de blondas y recatado el mirar, escuchan devotamente las palabras que desde el púlpito les dirige un religioso del Purísimo Corazón de María.

Este año la Asociación ruega á la Virgen á fin de alcanzar el indulto que toda la ciudad solicita. Nosotros hemos recibido una copia del telegrama que la Reina Doña María Cristina ha remitido á la presidenta de la Asociación, cuyo texto es como sigue: «S. M. la Reina Doña María Cristina, siempre inclinada á la clemencia, recomienda su piadosa súplica al Rey su augusto hijo.»

La tarde del día de hoy suele pasarse en casa de las Conchas.

Es el nombre de Concha nombre muy español y muy aristocrático y en nuestra ciudad no son pocas las damas que le llevan: Doña Concha Macón, doña Concha Carrasco, doña Concha Bonet de Lanzarote, doña Concha P. de Borrego, doña Concha Lázaro de Parra, entre otras. Entre las jovencitas, no recordamos más que á las señoritas de Aledo, Saval, Flores, García Pórro, Asensio, Becedas, James, Cáceres...

A todas deseamos mil felicidades. Otros años este día era el señalado para inaugurar los bailes en el elegante Circulo de la Concordia; pero éste, á causa de las obras que en el suntuoso edificio están efectuándose, la inauguración quedará para el día 23 de Diciembre.

Información Sesión de la Comisión provincial.— Bajo la presidencia del Sr. Enriquez, ce-

lebró ayer sesión la Comisión provincial.

Leída y aprobada el acta de la anterior dióse cuenta de una instancia de la anterior directora de esta Normal que solicita se practiquen algunas reformas en dicho centro acordándose que el arquitecto provincial haga los proyectos de dichas reformas y los presente á la Comisión.

A continuación leyóse una comunicación del Ayuntamiento de la capital que propone á la Diputación que los gastos que origine la escuela establecida en la cárcel corran de cuenta de las dos corporaciones, acordándose sobre esto que la proposición citada pase á informe de la Contaduría.

Concediéronse varias lactancias y prolijamientos, y la admisión de algunos delimitados y no habiendo más de qué tratar se levantó la sesión.

* Han sido nombradas maestras interinas con 412 y 312 pesetas de sueldo anual, de los pueblos de Galisteo y Cabezo, respectivamente, doña Rosa Aranz y doña Marcelina Pérez.

También ha sido nombrado maestro interino de Galisteo, con 412 pesetas anuales, D. Bibiano Guillén.

* Se encuentra enferma la distinguida señora de Pelayo. También se ha gravado en la enfermedad que padece el Sr. Muro (D. Manuel); y de Daimiel comunican que se halla de alguna gravedad el secretario de esta Junta provincial de Instrucción pública, D. Francisco Mauri-Vera.

A todos deseamos pronto restablecimiento.

* Bajo el tipo de 182 pesetas anuales se anuncia la subasta de la conducción de la correspondencia desde el pueblo de Toldelillo de la Vera á la estafeta de Jarandilla.

* Hoy celebra sus días el joven don Benito Sánchez Mata, que con tal motivo ha obsequiado á muchos de sus amigos con vinos, dulces y habanos.

* El día 9 del corriente se celebrará en la residencia de las Hermanitas de los Pobres la fiesta de la Purísima Concepción.

* Mañana, festividad de la Purísima, contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de Santiago el Sr. D. Joaquín Muñoz Ramírez, empleado de esta Diputación provincial y la distinguida señorita Luisa Martín-Limas, hija del magistrado de esta Audiencia territorial, del mismo apellido.

Con este motivo han llegado de Salamanca los señores de Mirat (padre é hijo), acompañados de sus hijos y hermanos políticos, respectivamente, doña Caída Talcón y D. Jerónimo Urbina.

Reciban nuestra enhorabuena las familias de los contrayentes.

* La Asociación general de Médicos libres y titulares de España, en esta provincia, ha teleografiado al presidente del Consejo de ministros, por medio de su delegado D. Sergio Casado Blanco, médico de Baños, solicitando el indulto para los reos condenados á muerte por el crimen de Casas del Castañar.

* Crimen en Tejada.—La Guardia civil del puesto de Tejada da cuenta de un crimen vulgar cometido en aquel pueblo el día 5 de los corrientes.

Raimundo Prieto Amor, guardia municipal de aquel pueblo, y Eusebio Gil Breso, sujeto de malos antecedentes, obtuvieron días pasados una disputa que á lules volvió á repetirse en una de las calles del lugar.

Nada se sabe respecto á lo que motivara las discusiones, pero lo cierto es que el día 5 citado, como quiera que durante la discusión el Amor dirigiera algunas amenazas al Crespo, éste, aprovechando la oportunidad de volverse de espaldas su interlocutor, se echó hacia atrás y apoyando la escopeta en el hombro le soltó un tiro á boca de jarro que le causó instantáneamente la muerte.

La Guardia civil, apenas tuvo conocimiento del hecho, comenzó á practicar gestiones que dieron por resultado la captura del asesino, el cual, convicto y confeso, pasó á disposición del Juzgado.

* Por carta particular recibida ayer en Cáceres, ha llegado á nuestro conocimiento una frase de Don Alfonso XIII referente al indulto de Agustín de la Calle y de Deogracias Martín.

Los individuos que forman la Comisión que ha marchado á Madrid para gestionar el indulto, solicitaron y obtuvieron del Rey una audiencia que se celebró á las once y media de la mañana.

Ya ante Don Alfonso los comisionados expusieron al monarca su petición y una vez que la hubieron manifestado preguntó el Rey á uno de los comisionados.

«¿Cuántos abogados tienen esos infelices?»

«Dos, señor, le respondió el preguntado.»

«¡Pues bien—añadió el Rey—desde hoy tienen tres, porque desde hoy yo he de ser el que me interese para que la gracia que se solicita sea concedida.»

Los comisionados salieron de Palacio complacidos, pues que las frases del soberano constituyen la mayor esperanza que se puede tener de alcanzar indulto tan deseado.

A. DE MIRABAL

Cáceres 7 de Diciembre de 1904.

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 7 DE DICIEMBRE)

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes: A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 767.2. Psicrómetro.—Termómetro seco, 13.6; termómetro húmedo, 12.4. Dirección del viento, N. O.; fuerza del mismo, bonancible; estado del cielo, cubierto. A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 765.8. Psicrómetro.—Termómetro seco, 15.0; termómetro húmedo, 12.2. Dirección del viento, S. O.; fuerza del mismo, fresco; estado del cielo, cubierto. Temperatura máxima, al sol, 21.5; a la sombra, 18.2; mínima, 10.8; lluvia en milímetros, 0.0; agua evaporada en idem, 1.0.

La oferta y la demanda.

En Olivenza hay ofertas de 1.800 fanegas de trigo cruche a 60 reales las 96 libras, y se han vendido 1.300 fanegas a 59, también se ha efectuado la venta de 100 arrobas de aceite a 39 reales.

En Cortegana se han vendido 500 arrobas de aceite a 34 reales.

Mercados extremeños.

BADAJOS, 7.—Trigos rubios, 59 reales fanega; cruches, 56; cebada, 32; habas tarragonas, 48; garbanzos superiores, 280; regulares, 200; medianos, 180; avena negra, 22; gris, 21. CACERES, 7.—Trigo, 52 reales fanega; cebada, 28; avena, 18; garbanzos corrientes, 110; garbanzos, clases superiores, 150 a 200; patatas, 7 reales arropa; aceite, 48; bellotas, 18, 19 y 20 reales fanega, según clase. VILLANUEVA DE LA SERENA, 7.—Trigos rubios, 56 reales fanega; blancos, 54; cebada, 30 a 32; habas tarragonas, 45; garbanzos superiores, 180; regulares, 140; medianos, 100; avena negra, 19; aceite, 38 a 40 reales arropa; vino blanco, 12; tinto, 12; vinagre, 8. OLIVENZA, 7.—Trigos rubios, 59 reales fanega de 100 libras; blancos, 54; cebada, 33; habas pequeñas, 48; garbanzos superiores, 200; regulares, 150; medianos, 110; avena negra, 24; centeno, 40; muelas, 50; aceite, 39 reales arropa. MIAJADAS, 7.—Trigos rubios, 55 reales fanega de 100 libras; blancos, 53; albares, 53; cebada, 31; habas tarragonas, 46; mazaganas, 44; garbanzos superiores, 160; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 18; gris, 18; aceite, 40 reales arropa; vino blanco, 20; tinto, 16; vinagre, 12; aguardiente anisado, 50. NOGALES, 7.—Trigos rubios, 55 reales las 98 libras; blancos, 55 las 96; albares, 51 las 96; cebada, 32 reales fanega; garbanzos regulares, 160; avena negra, 23; gris, 22; centeno, 52; aceite, 34 y 38 reales arropa; vino blanco, 32.

VALENCIA DE DON JUAN.—Precios corrientes: Trigo, 50 reales fanega; centeno, 43.50 cebada, 31.50; avena, 24; garbanzos superiores, 160; regulares, 124; patatas, 7 reales arropa. VALLADOLID.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado de 50 a 50.50 reales u na. Tendencia sostenida. La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo, cotizándose a 50.50 reales una; centeno, 40 a 40.50 reales fanega. Tendencia firme. MEDINA DEL CAMPO.—Entraron 100 fanegas de trigo, pagándose a 50.50 reales las 94 libras. Tendencia firme. RIOSECO.—Han entrado 30 fanegas de trigo a 49 reales las 94 libras. Tendencia floja. PALANCIA.—Precios que han regido: Trigo, de 50 a 50.50 reales las 92 libras; centeno, 41 las 90; cebada, 31 reales fanega; avena, 22; patatas, 5 reales arropa; aceite, 46. BENAVENTE.—Precios corrientes: Trigo, de 50 a 51 reales fanega; centeno, de 40 a 41; cebada, de 36 a 37; avena, de 27 a 28; algarrobas, de 42 a 43; garbanzos superiores, 180; regulares, 160; medianos, 100; habas, 90. HERRERA DE PISUERGA.—Precios que rigen: Trigo, 48 reales fanega; centeno, 38; cebada, 36; algarrobas, 44; yerros, 47; lentejas, 54; avena, 23; garbanzos superiores, 180; regulares, 160; medianos, 120; alubias de huerta, 130; muelas, 52; guisantes, 45. VITIGUDINO.—Precios corrientes: Trigo, 52

reales fanega; centeno, 41; cebada, 36; guisantes, 42. Tendencia firme. VILLADIEGO.—Precios corrientes: Trigo, de 49 a 50 reales fanega; centeno, 39; cebada, 33; avena, 23; yerros, 47; muelas, 54; lentejas, 66; garbanzos superiores, 240; regulares, 160; medianos, 120. ZAMORA.—Precios corrientes: Trigo, 53 reales fanega; centeno, 43; cebada, 34; algarrobas, 47; alverjas, 46. Tendencia firme. Ganados extremeños OLIVENZA, 7.—Bueyes de labor, 1.500 reales cabeza; añojos y añojas, 700; cerdos al destete, 50; de seis meses, 100; de un año, 200; cebados, 56 reales arropa; carneros, 95 reales cabeza; borregos, 75; borras, 75; lana blanca, fina, 80 reales arropa; negra fina, 70. CORTEGANA, 7.—Cerdos al destete, 55 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 240; cebados, 58 reales arropa; pieles de cabra, 25 reales una; de chivo, 22. MIAJADAS, 7.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 240; cebados, 53 reales arropa. NOGALES, 7.—Cerdos al destete, 52 reales cabeza; de seis meses, 118; de un año, 245; cebados, 56 reales arropa; carneros, 75 reales cabeza; ovejas, 56; borregos, 62; lana negra, basta, 70 reales arropa. VILLANUEVA DE LA SERENA.—Cerdos cebados, de 54 a 58 reales arropa.

SECCION DE ANUNCIOS

MORGAN Y ELLIOT GIJON—BILBAO—BARCELONA Grandes Depósitos de Maquinaria Calderas acuotubulares de BABCOCK Y WILCOX Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINCKX. Motores a gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna. Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías e instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos. PRESUPUESTOS GRATIS Dirigirse a Gijón, apartado 27

IMPRENTA DEL "Noticiero Extremeño," Se hacen con el mayor esmero toda clase de trabajos propios de tipografía, como son tarjetas, circulares, facturas, invitaciones, B. L. M. y cuanto se relaciona con este arte. 2, Zurbarán, número 2, bajo Badajoz

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA Victor Sarasqueta Cortaberria y Comp. Fabricantes proveedores de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y de S. A. la Infanta doña Isabel Guipúzcoa—EIBAR—España Fabricación mecánica de Escopetas finas de caza (con privilegio de invención) sobre básculas maquinadas, montada con los últimos adelantos que se conocen y movida a vapor y fuerza eléctrica.—Bastón escopeta sistema Egokia, con extractor automático, privilegio de invención por veinte años.—El mejor que se conoce hoy y que puede tirarse con pólvoras por fuertes que sean. Las escopetas que esta casa construye se venden con cuantas garantías desee el encargante. Especialidad en Hammerless y Rifles para caza mayor. Gran depósito en MADRID, Esparteros, núm. 4.

Casa-Pensión Lo más práctico para los estudiantes. Asistencia esmerada y vigilancia escrupulosa. Pídanse condiciones a D. Luis González. MUÑOZ TORRERO, NUM. 9, BAJO BADAJOZ

Aurora COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS Establecida en Bilbao en el edificio de su propiedad CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS Subdirector en Extremadura, D. Amador Rodríguez Barrientos.—Oficinas: Arias Montano, 17.—BADAJOZ.

LA URBANA Compañía anónima de seguros contra incendios, autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838. Director en la provincia de Sevilla, Rafael M. Oliva, calle Industria. José María Aguilar Gran fábrica de anisados de vino, jarabes para refrescos y bebidas gaseosas. Especialidad de la casa Anís Extremeño. Medalla de plata y diploma de honor en la Exposición Onubo-extremeña de 1903. Fregenal de la Sierra

Camisería Modelo No hay quien presente mejor surtido en francas, Madapolanes, Holandas y Retortas, corbatas y géneros de punto que la casa DONCEL, pues por esto, el gusto en el corte y la economía en los precios, hace que sea la más favorecida del público. Especialidad en equipos para novios. SAN JUAN, 11 ANTONIO DONCEL Gran almoneda Durante cuatro días, a contar desde el 10 inclusive del actual, se abre almoneda de todos los muebles de los señores condes de la Camorra. Hay un espléndido comedor Luis XIV, grandes espejos, centros, silleras, objetos de adorno, piano completamente nuevo y un coche jardinera pequeño, etcétera. Todo se expondrá y venderá en la casa de la calle Calatrava, desde el día 10.

RELOJERIA INGLESA "Invar" "Longines" "Omega" Relojes extraplano de alta precisión José María Alvarez Buiza 18, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 18. Gabinete Topográfico y Agronómico del Perito Agrícola D. Joaquín Bas Ferrate, calle de Trinidad, número 11, Badajoz.—Levantamiento y construcción de planos topográficos.—Deslindes.—Rectificación de linderos.—Apeos ó amojonamientos.—Medición de superficies.—Nivelaciones.—Copia y reducción de planos.—Valoración de fincas rústicas.—Tasación de daños y perjuicios causados en las mismas por causas diversas.—Ejecución de testamentarias ó particiones.—Análisis de tierras, abonos, vinos, aceites, leches, etc., etc. Se contestan gratuitamente todas las consultas que se hagan respecto a cultivos, enfermedades de las plantas y demás sobre el ramo agrícola. DIEZ MILLONES DE REALES REGALO a todos los consumidores de la Cooperativa Civil en combinación con la Lotería Nacional de Navidad. Por cada 10 pesetas de consumo, se regalan 25 céntimos de peseta de participación en la Lotería Nacional que se sorteará el día 22 de Diciembre de 1904. Este beneficio extraordinario comprende las compras que se hagan desde el 22 de Noviembre actual al 22 de Diciembre próximo. Tiendas, Meléndez Valdés, 39, y San Juan, 36.

MADRE DE DIOS ALMACENES DE MADERAS y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día DE Cayetano Pesini Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39 les en construcción y postes telegráficos. Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas. Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala. Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente a cajonería de envase. Aserrín de madera en grande y pequeña escala. Explotación directa de pinares en España y Portugal. Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES,"

NO MAS HERNIAS (quebraduras) NI DEFORMIDADES DE HUESOS El Director técnico y reputado Ortopédico del Gran Gabinete de Madrid, Mendizábal, 8, duplicado, recibirá en Castuera, los días 1 y 2 de Diciembre, en la fonda «La Positiva»; en Villanueva de la Serena, días 3 y 4, en la fonda «Del Comercio»; en Don Benito, 5 y 6, en la fonda «Del Centro»; en Mérida, 7 y 8, en el hotel «Extremeño»; en Badajoz, el día 9, hotel «Paris»; en Almodovar de Badajoz, el día 10, fonda de Blas García; en Cáceres, el día 11, fonda «España»; en Valencia de Alcántara, 12, hotel «España»; en Plasencia, 13 y 14, en la fonda de Aquilino Taborda; en Plasencia, 15 y 16, fonda «Del Comercio», de diez a seis, a todos los que padezcan Hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies y quieran adquirir los nuevos aparatos especiales articulados inventados por este Gabinete y que con tanto éxito viene aplicando. Se advierte al público que este Gabinete construye los aparatos más baratos y en condiciones ventajosas sobre otros ortopédicos y Gabinetes Mecanoterápicos, por contar con talleres de su propiedad montados con todos los adelantos más modernos, que le colocan a la altura de los de Londres, París y New-York. CONSULTAS GRATIS

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN En la capital, un mes, 1.25 pesetas.—Trimestre, 3.75.—Extranjero, un año, 24 pesetas. Noticiero Precio de los anuncios En primera plana, línea del cuerpo 8, 0.50 pesetas; en segunda, 0.20; en tercera, 0.10 y en cuarta, 0.05. ESQUELAS DE DEFUNCIÓN PAGO ADELANTADO En primera plana, línea cuerpo 8... 0.75 ptas. En segunda, idem idem... 0.30 — En tercera, idem idem... 0.20 — En cuarta, idem idem... 0.10 — Plaza la Constitución, 8. Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura. Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España. Anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, a precios de tarifa. Extremeno Descuentos en los anuncios.—Por un trimestre, el 10 por 100; por un semestre, el 15; por un año, el 30.—No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

APARATOS MODERNOS y accesorios para MOLINERIA Piedras de molino de las mejores canteras de La Ferté y La Dordoña. Se remiten catálogos y muestrarios gratis a quien los pida. Antonio Rivière. Madrid. Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35. Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.